

Dirección Telegráfica : NOTICIERO

DIARIO DE INFORMACIÓN Y DE INTERVENCIÓN POLÍTICA

Redacción y Administración
 San Francisco, número 10 Teléfono, núm. 5129

El problema de los transportes

Alcance del proyecto que leerá muy pronto el Sr. Cierva en el Congreso

El problema de los transportes abraza un sector considerable de la riqueza nacional. No es un problema de mera circulación; lo es también de producción, de estímulo para el desarrollo de nuevas fuentes, que sólo aguardan este auxilio necesario para comenzar a correr aumentando la prosperidad de la nación. Existen en España regiones olvidadas, privadas de comunicaciones, cuyas riquezas naturales no ha sido posible desarrollar por la citada causa. Estas regiones, mineras, agrícolas, forestales, están aguardando con la natural ansiedad de las esperanzas que se las hicieron concebir, la solución del problema que hoy tiene en sus manos el proyecto. No abarcar en esta solución el magnífico aspecto de la difusión de los caminos de hierro en las regiones necesitadas de ellos; sería dejar el problema sin resolver. Una simple ojeada sobre el mapa ferroviario de España revela al lector la justicia y la necesidad con que dichas regiones demandan las vías de comunicación de que carecen. Su construcción sería altamente remuneratorio para el Estado, por el inmediato aumento que habría de experimentar la riqueza contributiva. La entrada en el mercado general de los productos de estas regiones crearía nuevos horizontes a la industria y al comercio de la nación, ensanchando los límites de la actividad en todos sus aspectos.

Esto, por lo que respecta a las líneas de nueva creación; por lo que toca a las ya establecidas, el problema es mucho más sencillo, y consiste en intensificar su circulación, lo cual no puede lograrse sino con el establecimiento de la doble vía, como se ha hecho en los pequeños sectores de las dos Compañías principales que existen en España, y que es indispensable ampliar, continuar sin descanso, hasta conseguir que el territorio entero de Norte a Sur, de Este a Oeste, en las direcciones transversales y en los puntos de mayor intensificación circularia posea líneas de doble vía, capaces de realizar el máximo de la actividad, sin interrupción ni dilaciones de ningún género. Se dirá que la

obra apuntada, tanto en el recrecimiento de las actuales vías como en la creación de otras nuevas, implica un gasto tan considerable, que ni las Compañías ni el Estado podrían tal vez acometerlo en el angustioso espacio que demandan las urgentes necesidades de España. Es cierto, pero no son el Estado y las Compañías los únicos interesados en el problema, que afecta al comercio, a la producción y a la industria, los cuales sería muy justo que contribuyesen al esfuerzo que representa aquella obra gigantesca, y por lo tanto, el aspecto económico tendría que ser resuelto entre todos y de la manera más equitativa posible.

Para ello habrá que ensanchar el marco actual de las entidades concesionarias de líneas férreas, estableciendo un sistema mixto que participaría de los conceptos de sociedad anónima y sociedad comanditaria. Las Cámaras Agrícolas y de Comercio y de Industrias, las grandes Empresas mineras, metalúrgicas, industriales, etc., que están creadas, y otras que se crearían al calor de los nuevos tendidos de rieles sobre el suelo nacional, participarían en los gastos y en los ingresos, bajo una severísima inspección del Estado, en la forma que se juzgase más eficaz y conveniente. Los caminos de hierro serían la obra de todos, el patriotismo de todos, y los industriales, las grandes Empresas, las Compañías mineras, los que quisieran y pudieran hacerlo, poseerían su material móvil exclusivo para el uso de sus necesidades. Esto no sería ninguna novedad. Recientemente se ha celebrado en Madrid una Asamblea de propietarios de vagones. Ahí está el principio de la participación directa; porque esos mismos industriales, comerciantes o productores de cualquier género pueden ser propietarios, no sólo de vagones, sino de locomotoras, de líneas, de estaciones y de muelles particulares, sin más esfuerzo que el de encauzar y unificar sus energías, entrelazando sus intereses particulares a los intereses generales de toda la nación.

el conocimiento del deber cumplido, satisfacción no igualada en todos los actos de mi vida. Para ello cuento con la más eficaz cooperación de esa Cámara.

Del acto realizado, que tanto me ha conmovido, guardaré siempre imperecedero recuerdo, como uno de los más trascendentales de mi actuación, como gobernador civil de esta provincia, y mucho le agradeceré transmita mi más sincero y afectuoso saludo a todos los asociados, y con él la seguridad de mi abnegación en beneficio de los intereses morales y materiales de todos los habitantes de esta provincia.

Me complazco también en expresarle, en nombre de mi hija María Teresa, la más profunda gratitud por el obsequio con que le han favorecido, y que aprecia, no por su mucho valor, sino por ver en ello la expresión del afecto con que la distinguen, al que corresponde con toda efusión.

Dios guarde a usted muchos años.
 —Barcelona, 3 de Mayo de 1921.—
 Severiano Martínez Anido.

Leonardo Maure Querquero

APAREJADOR TITULAR

Peñalba, 38, 3.º — Cádiz

Bernal.—Enfermedades de la piel.

—Consultorio Médico-Quirúrgico de 12 a 3.—Rosario Cepeda, núm. 28.

Enrique Borrás

El Gran Teatro

Nuestro primer coliseo será hoy altar en que oficie el mago de la escena española, el sumo pontífice del arte dramático español y no es de extrañar que, ante el solo anuncio de su actuación, esa *jettatura* que pesa sobre el Gran Teatro, que ha sido terror de empresarios y viento glacial que entriaba todos los entusiasmos, se desmorone y se desvanezca para dejar paso al triunfo del arte que culmina en la figura del gran actor español.

Si, como me dicen, es cierto que el Gran Teatro ha pasado a depender de la dirección de un empresario, seguramente el más capacitado de Cádiz en estos menesteres, bien podemos asegurar que se inicia para la vida activa de nuestro primer coliseo una era de regeneración; que el público se acostumbrará a salvar esa enorme distancia que lo separa desde sus viviendas al soberbio edificio, honra de Cádiz y digno de mejor suerte que la que ha presidido sus destinos hasta ahora.

Esa razón de la distancia, era la principal, según los inteligentes, de que en Cádiz la gente se retrajera para llenar las magníficas localidades del Gran Teatro.

Pero el arte supremo y una buena dirección administrativa, son un poderoso estimulante para despertar entusiasmos y ese estupendo empresario de que se habla, como regenerador de la afición al arte teatral, ha demostrado su buena orientación, inaugurando sus iniciativas con la de traer a Cádiz a la primera figura de nuestra escena.

Enrique Borrás, el actor meritorio que ha llevado el nombre del arte dramático español a todos los países de habla castellana, triunfando siempre, llenándose de gloria y colocando el nombre de su patria a una altura digna de sus méritos, será el desper-

MINERVA

Academia de 1.ª y 2.ª Enseñanza

A CARGO DE

D. T. Clemente Blázquez Castro

Profesor de 1.ª Enseñanza Superior

Se abre un CURSILLO de preparación especial para INGRESO y repaso de asignaturas (Institutos, Normales, Comercio, Náutica, etc.), de los alumnos que hayan de sufrir exámenes en la convocatoria de Septiembre

PARA MAS DETALLES:

Dirigirse a Topete 1, primero

PAN BARATO

"EUREKA"

Esta Panificadora comunica a sus numerosos consumidores, que desde hoy, el precio en todas sus Sucursales, es:

San Diego, Fabricación mecánica,

clase selecta, el kilo 0'75

San Félix, cundis y medias bobas,

el kilo 0'80

San Lorenzo, rosas y niezas de

200 gramos 0'90

Elaboración diaria 14.000 kilos

tador mágico de aficiones dormidas y el acicate reconfortador que dé al traste con inercias suicidas que tan poco bueno dicen de la cultura de nuestra ciudad.

El gran teatro de Cádiz, debe ser el templo del arte y el Sumo Pontífice que inaugura sus ritos hoy, dejará en nuestro ánimo una estela de fe acendrada y activa que permita renovar el culto que en Cádiz se ha rendido siempre a la dramaturgia española.

La Villa de Madrid. El café mejor y mas bien situado del barrio de la Viña.— J. Calvo Proaño.

Del muelle comercial

Buques entrados

Laud «San Antonio», con carga general de Sevilla.

Vapor «Aragón», con carga general de Málaga.

Vapor «Rosa», en lastre de Gibraltar.

Vapor «Amalia», en lastre de Larache.

Vapor «Mogador», con carga general de Sevilla.

Balandro «Manú», con carga de vinos procedente de Moguer.

Buques despachados

Candray «Coriano», con carga general para Larache.

Vapor «Anita», con carga general de Río Martín.

Vapor «Hespérides», como correo, con carga y pasajeros para Tánger y Algeciras.

Carga del «Hespérides»

El vapor «Hespérides» trajo de Al-

geciras 110 bultos de tabaco, ropas y decorado de teatro.

Pasajeros procedentes de Tánger.

En el «Hespérides» llegaron de Tánger, don Antonio Morano, doña Juana Sánchez, don Emilio Vera, Ana Castro, don Pedro Conde, don Manuel Robles y don José Minelles.

SERVICIO DIARIO

DE

AUTOMOVILES

Cádiz, San Fernando y Algeciras

y Viceversa

Establecido el doble servicio de omnibus-automóviles a Algeciras, se ha fijado el siguiente horario de salidas:

De Cádiz 1.º omnibus a las 8 m.

» S. Fernando » » » 8'45 »

» Cádiz » » » 2' »

» S. Fernando » » » 2'45 »

» Algeciras 1.º » » » 6'45 m.

» » 2.º » » » 2'15 t.

En combinación con los vapores de Algeciras-Gibraltar, el primero de Cádiz y el segundo de Algeciras.

Comisaria de Policia

Por haber hurtado metálico a José Torres, fué detenido Raimundo José Rodríguez.

Por cortar serdas de la cola de los caballos fué detenido Federico Fuerte Zarazua.

Antonio Sánchez Salas, fué detenido por maltrato de obras a su nieta Trinidad Sánchez.

Por hurto de macetas con plantas, fué detenido Agustín Vicaría Fernández.

El homenaje al Sr. Martínez Anido

CARTA DEL GOBERNADOR

El Gobernador civil ha dirigido al presidente de la Cámara Mercantil de Barcelona, la siguiente carta:

«El acto realizado por esa Cámara Mercantil al expresarme su adhesión como representante del Gobierno de su majestad, y honrándome con la entrega de un álbum en que constan las firmas de los representantes de gran número de entidades, ha puesto una vez más de relieve, el elevado espíritu que anima a los elementos de orden pertenecientes a todas las clases sociales, dispuesto siempre, como he podido comprobarlo y de ello me siento muy orgulloso, a secundar la acción del Gobierno y a cooperar a mi gestión, encaminada a conseguir que rei-

ne la paz y la tranquilidad, y a la prosperidad de esta provincia, que lleva consigo la de Cataluña y la de España entera.

Es para mí un motivo de tan intensa satisfacción que, si alguna vacilación hubiese sentido en el cumplimiento de mi deber me hubiera infiltrado aliento y me hubiera estimulado el decidido apoyo de esa Cámara y la perseverancia de sus asociados en coadyugar la obra del Gobierno que, interpretando los deseos del pueblo y los clamores de la opinión, se desvela en tomar adecuadas medidas para proporcionar a nuestra patria días venturosos.

Fiel intérprete de la voluntad del Gobierno y de las manifestaciones del pueblo, proseguiré mi obra con toda firmeza, sin desmayo, actuando justa y honradamente no para merecer el beneplácito del pueblo, ni para conseguir galardones, sino por la satisfacción inmensa que me proporeiona

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.^a-CADIZ

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Las Palmas.

EL VAPOR

BALMES

Saldrá del puerto de Cádiz el día 15 de Mayo de 1921

Admite pasajeros y carga sin trasbordo para los referidos puertos.

Informarán sus Armadores:
Pinillos Izquierdo y Compañía,
Plaza de S. Agustín, núm. 2

Curso de exploración microscópica del ojo en vivo

El profesor Leonard Koeppé de Halle, Salle (Alemania), cuyos trabajos, descubrimientos y técnicas originales para el estudio microscópico del ojo en vivo, son mundialmente conocidos, dará una serie de demostraciones y conferencias prácticas en la Facultad de Medicina de Granada, comenzando hoy. La segunda sesión se verificará en el día de mañana.

Para este objeto ha sido subvencionado por la Junta de Ampliación de Estudios y por la Facultad de Medicina.

Monte de Piedad

y

Caja de Ahorros de Cádiz

En un folleto, cuidadosamente impreso, publica esta entidad la memoria en sesión celebrada por el Consejo de administración en 6 de Abril del corriente año, y de la que es autor el vocal-secretario, don Luis Beltrami Urquiza.

Se hace constar en la Memoria, que aumentó el número de imposiciones, no obstante la prudente limitación que se estableció para conservar el equilibrio natural, evitando la existencia de efectivo improductivo y la disminución de devoluciones.

Se hace referencia al sorteo de dotés que se verificó en 8 de Diciembre, en el que fueron 105 las solicitantes, siendo adjudicadas a las señoritas doña Concepción Posada Gil, doña Pilar Gutiérrez Forpiani, doña Manuela Relique Comesaña y doña Mercedes Picardo Ruiz.

En esta misma sesión se aprobó el presupuesto presentado por la Subdirección, nivelando ingresos y gastos y con modificaciones en la plantilla del personal, mejorando los sueldos de los empleados y haciendo definitivas las gratificaciones transitorias.

Se hace constar el sentimiento de la entidad por la sensible baja en el Consejo producida por haber sido nombrado Catedrático de Química de la

Universidad de Sevilla, el vocal don Mariano de la Mota, ensalzando su valiosa cooperación e iniciativas.

El balance de la situación, es el mejor elogio y la más halagüeña manifestación del estado de prosperidad del establecimiento.

Canje de títulos

Intervención de Hacienda de Cádiz CIRCULAR

Dispuesto por Real orden de 27 del corriente, que, a partir del día 1.º de Junio próximo, se verifique el canje de los Títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100 de las emisiones de 1900-1902 y 1906 por los de 26 de Febrero de 1920, la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, ha acordado que la presentación de los referidos Títulos dé comienzo en dicho día con sujeción a las leyes siguientes:

1.ª La presentación se realizará en la Intervención de Hacienda de esta provincia, y mediante facturas que se facilitarán gratuitamente, en las cuales se consignarán los Títulos por series y numeración correlativa de menor a mayor, con el siguiente endoso firmado por el presentador:

«A la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas para su canje».

2.ª La facturación se hará por duplicado, no admitiéndose por el negociado de recibo aquella factura que contenga raspaduras, enmiendas, interlineado o error en la serie o numeración, o cuando ésta sea defectuosa o inteligible.

3.ª Habiendo de entregarse los nuevos Títulos de numeración distinta a los presentados al canje, los interesados que hayan adquirido éstos por mediación de agente de Bolsa Colegiados y se deseen se haga constar la numeración de los nuevos valores entregados en sustitución de los presentados, deberá hacerlo constar en las facturas, acompañando las pólizas de Bolsa para estampar en ellas el cajetín correspondiente, siempre que la factura no comprenda más Títulos que los consignados en la póliza.

4.ª No se admitirán en canje Ti-

tulos que se hallen amortizados en los 84 sorteos celebrados desde el 15 de Julio de 1900 al 15 de Abril de 1921, debiendo ser presentados a reembolso por sus tenedores, los cuales deberán tener presente que el sorteo primero, de 15 de Julio de 1921 corresponderá ya a los Títulos de la emisión de 26 de Febrero de 1920 y no a los anteriores, que solo tienen derecho al canje por los nuevos.

Cádiz 12 Mayo 1921.—El Interventor, Emilio García de la Peña.

¿Queréis ir bien calzados?

Pedid en todas partes las mejores alpargatas del mundo, marca

ARGENTINAS

Exigid el nombre en el piso, y en el resultado obtendréis el mayor beneficio al empleo del dinero.

DE CADIZ

Notas del día

Visita de inspección

Terminada la visita de inspección llevada a cabo en esta Estación Sanitaria del puerto, por el Director de Sanidad, de Las Palmas, Dr. D. Ildefonso Zabaleta Echeverría, que fué nombrado de R. O. para dicha inspección, marchará el próximo domingo en el vapor correo «Manuel Calvo», para su destino.

También marcha mañana en el correo para Madrid, el oficial de la Inspección General de Sanidad, don Modesto Medina-Rosales, que ha actuado de secretario en dicha visita.

El tren mixto

Salió de Utrera, con cincuenta y

Gran Teatro

Esta noche debuta en este Teatro, la Compañía dramática de Enrique Borrás.

Se representará «El Cardenal».

Viajeros

Marcharon hoy a Algeciras, don Arturo Sánchez y don Apolo Ruiz.

A Vejer, don Juan Sánchez, don Francisco Ortíz y don José Romero.

Hacienda

No se han puesto al pago para mañana, ningún libramiento.

Detenido

En Jerez, ha sido detenido por hurto de metálico y efectos varios a la Superiora del Hospital de aquella población, Francisco Troncoso Rivera (a) «Palenqui».

Enfermo

Continúa guardando cama, con pertinaz fiebre, nuestro amigo don Juan Barrio Cardoso, practicante de la Constructora Naval.

Le deseamos su restablecimiento.

Vapor correo

Mañana temprano llegará a nuestro puerto, el vapor correo «Manuel Calvo», procedente de Barcelona, Valencia y Málaga, el domingo seguirá viaje para los puertos del Centro América, para el que lleva mucho pasaje y correspondencia.

D. E. P.

Víctima de rápida y penosa enfermedad, ha dejado de existir en la mañana de hoy, la virtuosa señora doña Jerónima González, madre política del acreditado industrial don Federico Rueda.

Le damos nuestro más sentido pésame.

Restablecida

Se encuentra restablecida de la afección que venía sufriendo, la respetable señora doña Teresa Rodríguez, viuda de Reina.

De toda vera nos alegramos.

Oloroso Sangre y Trabajadero

AMONTILLADO

BASILIO

(POR TELÉFONO)

ESPAÑA

Probable huelga de chauffeurs y cocheros.

Madrid.—Se asegura que entre los chauffeurs y cocheros de esta corte, hay un gran malestar por las disposiciones del Director general de Seguridad, en lo referente al tránsito rodado.

Se han celebrado varias reuniones y parece que el criterio de la generalidad es ir a la huelga, si esas disposiciones no se modifican.

En honor a la Condesa Par-Bazán

Madrid.—La Junta Directiva de la Casa de Hijos de Galicia, ha tomado el acuerdo de adherirse a todo homenaje que se tribute a la memoria de la finada ilustre escritora, doña Emilia Pardo Bazán.

Un registro

Madrid.—La policía y por orden del juzgado especial ha practicado en el domicilio del detenido Manuel Sanz López, un registro, dando por resultado el hallazgo de materiales y elementos dedicados a la fabricación de bombas y explosivos, proclamas subversivas y folletos sindicalistas.

Trabajos del Juzgado

Madrid.—El Juzgado que instruye el procedimiento por el asesinato del Sr. Dato, ha estado en la cárcel tomando declaración a los individuos últimamente detenidos, José Soler y Julián Escudero.

De las diligencias practicadas ha resultado el procesamiento sin fianza de los detenidos, los que han sido puestos en comunicación.

Los diputados de la izquierda y un voto particular.

Madrid.—Se asegura que los diputados de la izquierda que formularon el voto particular a las enmiendas al proyecto de reforma del Código Penal, están contrariados por la interpretación que el gobierno ha dado a su voto, traduciendo de un modo poco en armonía con su doctrina el presentado por ellos.

Es cosa segura que si el gobierno no modifica su actitud, se dará el caso de que los mismos izquierdistas, serán los impugnadores del voto presentado.

Presentación de credenciales.

Madrid.—A medio día y en la carroza de tableros dorados, se trasladó al regío Alcázar el nuevo Embajador de Francia en España, acompañado del Introdutor de Embajadores.

Al llegar a Palacio, la guardia exterior le hizo los honores de ordenanza y acto seguido se verificó la cere-

monia con el ritual acostumbrado, leyendo el Embajador un discurso que fué contestado por el Rey.

Después de conversar unos minutos con el Soberano, el nuevo Embajador se trasladó a las habitaciones de las Reinas e Infantes, cumplimentándolas.

El Parque de Sevilla

Madrid.—Entre profesionales y en los círculos de literatos y artistas, se hacen muchos comentarios acerca del acto realizado en Sevilla, como desagravio al supuesto agravio inferido a Sevilla, por los autores señores Muñoz Seca y Pérez Fernández.

La carta publicada en A.B.C. se considera como una plena justificación, son las pasiones mal encaminadas, las que han dado lugar a ese acto y es opinión general que ni hubo intención de tal agravio, ni puede suponerse en autores que tienen bien probado su amor a Sevilla.

También se asegura que ni en la misma ciudad que se ha creído agraviada, hay unanimidad en esos juicios y que son muchas las personas que encuentran injustificada tal actitud.

Le Champagne Maxim's

Companie Générale des grans vins Mousseux

Es el espumoso de moda, el elegido por la gente que sabe beber

Probadlo y os convenceréis

REPRESENTACIÓN:

Sánchez Barcáiztegui, 2, 3.º

Teodoro Sibón

Carruajes de Alquiler

TELEFONO 347

- IMPRENTA -
IMPRESIONES
DE
TODAS CLASES
PRECIO MÓDICO
- TOPETE, 1 -

AMONTILLADO FINO
PEPE CONDE

Depositario: M. Cárdenas.—Cardenal Zapata, 3

Grandes Almacenes de Muebles

VIUDA DE LUIS SALVADOR

Sacramento, 11. - Cádiz - 11, Sacramento

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

NUMANCIA SEGUROS MARÍTIMOS

Sociedad Anónima

Asegura toda clase de riesgos Marítimos

Domiciliada en Madrid.—Avenida del Conde de Peñalver, 13

Delegado para la provincia de Cádiz:

Oficinas: Beato Diego de Cádiz, núm. 7, bajo.—Teléfono, núm. 433

No contratar seguros sin antes pedir condiciones a S. A. "NUMANCIA"

No deje usted de asistir hoy al establecimiento VICTOR HOUSE San Severiano

Información telegráfica, telefónica y radio, nacional y extranjera

DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Celebró sesión esta tarde el Excelentísimo Ayuntamiento.

Preside el alcalde don Francisco Clotet y asisten los concejales señores García Misol, Treviño, Gutiérrez, Molina, Merino, Andreu, Fuente Villarrica, García Noguero, Gallego, Camacho, Alvarez, Reina, Lacave, Marzán, Quintana, Abella, Consuegra, Vidal, Esquivel, Cabello, López González, Fuente Noriega, Muñoz, Freire Buján, Fuente Brea, Bernal, y secretario señor Pró.

Leída el acta de la anterior fué aprobada, con una aclaración del señor Fuente Villarrica.

A continuación se trataron los asuntos siguientes:

Oficio de la Representación del Tiro Nacional, interesando un donativo para el 20º Concurso que ha de celebrarse.

Se acordó pase a informe de la Comisión de Fiestas.

Oficio de don Miguel Guilloto, dando las gracias por el acuerdo de pesame que se le transmitió.

Enterado. Expuesto de la Comisión de Arbitrios, sometiendo a la aprobación el pliego de condiciones de la subasta del arbitrio de pesa y medidas.

Se acuerda que quede sobre la mesa para estudio de los Sres. Concejales, hasta la próxima sesión.

Informe de la misma Comisión sobre lo solicitado por D. Joaquín Muñoz Gallego, sobre liquidación de diferencias en la adquisición de cédulas personales.

Aprobado. Dictámenes de Policía Urbana, respecto a la plaza de Comandante de la Guardia municipal y voto particular de dos señores vocales de la misma.

El Sr. Alcalde explica que el Reglamento dispone que el Presidente podría hacer las aclaraciones pertinentes y a tenor de esto hará varias manifestaciones.

Relata que efectuó el nombramiento a favor de D. Castro Rubio Fernández y que lo hizo estimando la absoluta necesidad del cargo.

Cree que aun los mismos firmantes han de convenir que estando consignado el cargo en el presupuesto, cualquier acuerdo de amortización no tendría efecto hasta el próximo ejercicio.

Como realmente hay que convenir que no es la Comisión de Policía Urbana la que ha de entender, sino la de Gobierno Interior, propone la Alcaldía que pasen los expuestos a ésta, para que en el estudio de reorganización de plantillas se dictamine sobre este caso.

Es un acuerdo de perfecta armonía. Si no convenciesen esas manifestaciones suyas, haré presente que como el caso es completamente indispensable y se invadirían las atribuciones de la Alcaldía tendrá en cuenta todas las reuniones legales y si habría medios de combafrilos.

Lo somete pues, a las consideraciones del Excmo. Ayuntamiento.

El Sr. Fuente Villarrica, dice que es el caso que la Alcaldía ha cumplido su compromiso; ahora resolverá el Ayuntamiento si es necesario o no la plaza.

No puede ni debe juzgar el asunto, que el Ayuntamiento incurre perfectamente y es del dominio público.

La presidencia debe respetar los

acuerdos para evitar la posible desamonia.

Cree que la presidencia respetará el acuerdo que se adopte.

El Sr. Alcalde nada tiene que decir a esa parte en cuanto a la presidencia invada o no atribuciones; puede estar seguro el Sr. Villarrica que no las invadará, pero hará respetar su cargo.

Estudiará el acuerdo y procederá en consonancia a la dignidad del cargo. Hizo una proposición porque lo facultaba el Reglamento y desearía oír las opiniones de ese punto concreto.

El Sr. Fuente Villarrica no está conforme en que entienda la Comisión de Gobierno Interior, cree que la llamada a hacerlo es la de Policía Urbana y no se pueden variar las normas.

Ruega que anteponga la Presidencia los intereses del municipio a los particulares.

El Sr. Lacave rebate las manifestaciones del Sr. Fuente Villarrica, en un estudio serio del principio del año 15, por una Comisión especial, se hizo una proposición de economía y los firmantes lo relatan, proponían diferentes economías entre las que no se suprimía la Guardia municipal, se trajeron todos los antecedentes y el dictamen fué por unanimidad.

Lee el acuerdo en apoyo de su discurso.

Se extiende en consideraciones diversas.

Le parece atendible el ruego del señor Alcalde que no proponga nada, por lo tanto se adhiere a ella.

El Sr. García Misol expone que hace pocas sesiones debió a una proposición que presentó, se nombró una Comisión para estudiar la reforma en la plantilla.

No se puede nombrar una Comisión para cada caso, si no habría tantas como opiniones de concejales. Hace historia del asunto y termina opinando como el señor Alcalde.

Rectifica el señor Fuentes Villarrica: estima que en Policía Urbana es competente.

Se le ha dado mucho vuelo a un asunto que no lo tiene.

Son plazas innecesarias que existen y muchos jefes en la Comandancia municipal.

Debe resolverse de plano.

El Sr. Gutiérrez hace varias manifestaciones relacionadas con la competencia de la Comisión, que es la llamada a resolver, como propuso él que informara.

Repite la Presidencia que su ánimo no es dar larga al asunto.

Ha partido de la base de que dentro del presupuesto no puede amortizarse la plaza.

Ha requerido opiniones y no les ha escuchado.

Vuelve a rectificar el Sr. Fuente Villarrica, no encontrándose conforme con el señor alcalde.

El Sr. García Noguero, accediendo a las invitaciones de la Presidencia, estudia la proposición del Alcalde, creyendo que la Comisión tiene por objeto la propuesta de empleados, diciendo no se trata de un nombramiento sino de la supresión de una plaza.

Defiende el asunto porque como ha expuesto no es un nombramiento.

Estima que el Ayuntamiento obró dentro del Reglamento.

No desciende al fondo de la cuestión, únicamente hace ver que la proposición del señor Alcalde no está fundamentada. Podría hacer indicaciones, pero como esto ha de ser objeto de un acuerdo posterior, ruega a

la presidencia se le reserve el uso de la palabra; lo estima con todos los respetos debidos que la tramitación ha sido legal.

Vuelve a exponer el Sr. Alcalde de que trataba de buscar soluciones de armonía; la presidencia confiesa que cometió la inadvertencia de no proponer que pasara a Gobierno Interior y aun no había salido de la Sala cuando comunicó a un compañero su error.

En vista de que los Concejales entienden lo contrario, retira su proposición, y va a proceder a la discusión del dictamen de la misma.

Hace varias aclaraciones el señor Fuente Villarrica.

El Sr. Lacave insiste en que pase a Gobierno Interior, porque esta tramitación no es nueva y tiene precedentes que cita; cree que es la verdadera legalidad.

El Sr. Alcalde pregunta si se tenía en consideración el voto particular.

Así se acuerda.

El Sr. Lacave expresa que no admite inmiscusión en su vida privada y en su vida pública, consecuencia que le ha ocasionado grandes disjuntos en política y particularmente: por tanto, como quiere hacer una labor seria, aunque desagradable, y no desmayará aunque sabe que es un esfuerzo inútil el que hace, pero intentará llevar el convencimiento al ánimo de sus oyentes.

No propuso jamás la supresión del Comandante porque estimo el cargo necesario.

Insiste en que no puede suprimirse esa plaza.

Vuelve a leer documentos de Ayuntamientos anteriores.

No se ha demostrado que era inútil la plaza.

La considera necesaria, porque al puesto de la guardia, precisa una persona de prestigio que tenga méritos sobre sus subordinados y se haga respetar por ellos.

El que ha compartido la vida de la guardia municipal, no tendrá fuerza moral para imponerse.

No deja de reconocer los méritos del que ha llegado por su propio valer, pero no tienen la cultura suficiente para codearse con jefes de policía y de vigilancia.

Habla del asunto, oponiéndose a la supresión, porque siempre habrá un jefe que si no está en condiciones de desempeñar el cargo, la Alcaldía tendrá que decretar su cesantía contra todo derecho; es un peligro que hay que tener presente.

El es el más defensor de las economías, pero esta no sería sino de una desorganización, pues la plaza es completamente necesaria.

Por lo tanto hay que tener cuidado, porque si se acuerda la amortización se demostrará en la práctica que es imprescindible su necesidad y entonces se pensará en cubrirla y no faltará razón a las malicias para hacer conjeturas.

Se adhiere a la proposición de la mayoría y debe continuar la plaza.

El Sr. Fuente Villarrica dice que las palabras del Sr. Lacave dan la clave de la importancia que se da a este asunto, y hay temor de que se dé la plaza a otro en el porvenir, y ha hecho su proposición porque la cree innecesaria.

Lamentaría que el sólo voto del señor Lacave pueda más que el resto del Ayuntamiento.

Rectifica el Sr. Lacave.

El Comandante y el Ayudante, son dos cargos que no se complementan, sobra uno de los dos, como tiene oca-

sión de ver cuando tiene la honra de ser Alcalde; estima que dicha plaza puede ser suprimida; lejos de su ánimo el aminorar las atribuciones del Alcalde, éste ha nombrado un Comandante en uso de su perfecto derecho; respeta los motivos que haya tenido, pero hay que respetar también el acuerdo del Ayuntamiento.

No hay que pensar en la validez del acuerdo mañana, sino por este preciso momento, lo que sucederá está marcado legalmente.

El Sr. Alcalde hace una aclaración al asunto, no estima el acuerdo en la forma presentada, no sabrá qué giro darle en su ejecución y él procederá como estime oportuno.

El Sr. Lacave insiste en su proposición.

Rectifica el Sr. García Noguero, diciendo que no se trata de discutir su gestión como Alcalde, no es hombre «rectilíneo», sino que varía su opinión con las circunstancias.

Suficientemente discutido el punto, el Sr. Alcalde anuncia que se va a proceder al voto particular que es aprobado en votación nominal, siendeseestimado por tanto el dictamen de la Comisión.

Expuesto de Policía Urbana referente a impedir el paso de vehículos por una vía inmediata al Monumento a las Cortes.

Aprobado.

Informe de dicha Comisión sobre sustitución y traslado del urinario de la plaza de Mina.

El Sr. Lacave discrepa del parecer de la Comisión.

Explica el Sr. Cabello los motivos de la Comisión al trasladar el urinario que es un obstáculo para los visitantes del Museo.

El Sr. Treviño en sus manifestaciones dice que no le convencen las manifestaciones del Sr. Lacave y por lo tanto sostiene el criterio manifestado en la Comisión.

Se acuerda aprobar el expuesto y que venga a Sala un proyecto del nuevo urinario.

Otro idem de la misma, referente a la caseta instalada en la plaza de Topete.

El Sr. García Misol que ya dijo en la sesión anterior que la Sociedad de la Cruz Roja no gustaba de cuestiones de rivalidades y vivirá precariamente pidiendo limosna.

Descartado este asunto va a tratar de otro más esencial; cree que el expuesto tiende a rebajar las atribuciones de los señores tenientes de Alcalde y a vulnerar la Ley y eso es a lo que afecta.

Para interpretar la Ley es de competencia de los señores que han estudiado leyes.

Pide se lea el expuesto.

En extensas manifestaciones defiende la autoridad de los tenientes de alcalde.

Pide que pase a la Comisión Jurídicos.

Está conforme con lo primero, con lo segundo no.

El señor Cabello y el señor Abella se oponen a lo propuesto.

El señor García Misol sostiene lo expuesto.

El señor García Misol sostiene lo que ha expuesto y que pase a Asuntos Jurídicos.

Queda desechada la proposición del señor García Misol por mayoría y se pone a discusión el expuesto.

El señor García Misol dice, que hay que sujetarse al presupuesto.

Lee datos en apoyo de su proposición.

El señor Treviño en vista de lo ma-

nifestado por el señor García Misol, que como Teniente Alcalde no se cree perjudicado.

El Sr. Bernal hace algunas aclaraciones del expuesto.

El Sr. García Misol, se concreta al expuesto presentado, puesto que el movimiento se demuestra andando; vuelve a insistir en que se merman las atribuciones del Teniente de Alcalde.

Después de hacer uso de la palabra el Sr. Fuente Villarrica y el Sr. Alcalde, y con las aclaraciones de que los permisos sean de 24 horas y que los tenientes sólo autoricen instalaciones sin cimiento; queda aprobado el expuesto de la Comisión.

Otro idem proponiendo las instalaciones de tres kioscos en las proximidades del Mercado.

Aprobado.

(Continúa la sesión.)

Ultima Hora

Riña sangrienta

Valencia.—Los hermanos Antonio y José Rufete por asuntos del trabajo, riñeron, agrediendo con navajas.

El padre y un transeunte intervinieron.

Al transeunte se le escapó un tiro hiriendo grave al José Rufete.

Lo que dice Millán de Priego

Madrid.—El Director de Seguridad hablando a los periodistas, le manifestó que se iban calmando los ánimos por sus bandos, ya no suscitaban incidentes ni protestas—eso me prueba—dijo que eran justos y convenientes, ya habeis visto como he sufrido duras censuras y hasta crueles burlas; pero todas las llevo con paciencia por saborear el triunfo de que lo que ordenaba era práctico; y hablando con vanidad ha quedado aprobado.

Destrozado por el tren

Burgos.—Un anciano de más de 60 años, que caminaba por la vía del tren, de regreso del trabajo, fué arrollado por el ferrocarril.

El infeliz anciano quedó destrozado.

La Pastora. -- Panadería de

Cristóbal García.—El pan que se fabrica es de superior calidad.

Peñalba, núm. 40.

Ramón Rey Lucero

Carros y Camiones

Gran Empresa de Transportes

Isaac Peral, núm. 13. — Cádiz

SASTRERIA

— DE —

Moreno Utrera

Se están recibiendo las novedades para la estación de Verano

Confecciones esmeradas

Ultimos modelos

San Francisco e Isaac Peral

CADIZ

La Pastora.—Panadería de

Luis Arroyo.—El pan que esta casa fabrica es de superior calidad.—Pastora, 9.

Imprenta: ARTES GRÁFICAS

Topete, núm. 1.—Cádiz

Vapores Correos Espanoles

DE

PINILLOS IZQUIERDO Y COMP.ª

Para Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos, con escala en Canarias

EL VAPOR

CONDE WIFREDO

Saldrá del puerto de Cádiz el día 14 de Mayo de 1921.

Admite pasajeros y carga sin trasbordo para los referidos puertos. Informarán sus Armadores, Plaza de San Agustín número 2.—Cádiz.

SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colombia el 19 para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Cuba-México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salida de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2; de Montevideo el 3.

Línea del Brasil-Plata

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Peñínsula indicadas en el viaje de ida.

Línea de New-York, Cuba y México

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

LA MALA REAL INGLESA

The Royal Mail Steam Packet Co.

Para informes dirigirse a los señores GOMEZ Y COMPAÑIA CAROVAS DEL CASTILLO, 25.-CADIZ

Agentes de The Royal Mail Steam Packet Co.

y Pacific Steam Navigation Co.

ELIXIR ESTOMAGAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es prescrito por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las flatulencias, el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alteran con estrabimilento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

ESTÓMAGO E INTESTINOS

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.



HEREDEROS DE ANTONIO MILLAN

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES

Mercedes, Puerto Santa María, Cádiz, Antonio, Cristina, Anita, Emilia y Violeta.

Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva.—Servicio decaenal en Sevilla, Ceuta, Gibraltar, Puente Mayorca y Larache.

Servicio de verano con el vapor «Cádiz» entre Sevilla y Sanlúcar.

ESCRITORIO

Santo Cristo, 2

Cádiz

Kursaal-Club Algeciras

SOCIEDAD DEL FOMENTO

Orquesta Sinfónica francesa, premiada en el Conservatorio de Paris

Todos los días, CINEMA Y VARIETES

LOS DOMINGOS Y FIESTAS NOTABLES

THE DANSANT

Gran Empresa de Carruajes

DE LOS

HIJOS DE DIEGO MATEO

(Antigua de Constantino Paredes)

Carruajes de todas clases

para dentro y fuera de la población

CENTRAL:

Constitución, 8

Cádiz

Línea Regular de Vapores

DE

IBARRA Y C.ª—Sevilla

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:

Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Informará su consignatario, JUAN J. RAVINA BEATO DIEGO DE CADIZ, 12.—CADIZ

FELIPE LERDO DE TEJADA Y HERMANOS

CADIZ

Comisiones : Consignaciones : Tránsitos

Oficinas: S. Pedro N.º 11—Teléfono Interurbano, N.º 397

Dirección telegráfica y telefónica

DE TEJADA.—CADIZ



Aurelio Alcón y Compañía

Agentes y consignatarios de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc., etc.

AGENTES DE ADUANA

OPERACIONES EN EL DEPÓSITO FRANCO

Fletamentos, Seguros, Exportaciones, Importaciones

Y otras operaciones de comercio exterior

Isaac Peral, 5

Cádiz

EL REUMATISMO

Al decir a ustedes que España es la Nación más castigada y la generalidad sufre reuma o dolor, no habré dicho ninguna mentira, pues desgraciadamente es la verdad y naturalmente hay que tomar todas aquellas precauciones para curarse, puesto que sabido es que descuidarse unos días es condenarse por toda la vida.

EL GOTOL

medicamento descubierto por un eminente profesor que después de varios años de estudio ha logrado imponerse de una manera tan poderosa a las enfermedades del reuma o dolor, que con una sola inyección de EL GOTOL el enfermo queda aliviado de tal manera que puede considerarse curado.

Pues si los que padecen de reuma o dolor, hiciesen uso de tan milagroso medicamento, y se tomasen la molestia de leer el prospecto que va acompañado en el frasco, se convencerían que EL GOTOL es el medicamento que buscaban para curarse radicalmente.

El que padece de una de las enfermedades que indicamos a continuación y al primer momento de presentarse un síntoma de ella acuda a EL GOTOL, podrá luego convencerse que nuestra indicación es merecedora de un verdadero agradecimiento.

Reumatismo, dolores nerviosos o neuralgia, jaquecas, hemicráneas, (midaña), cefaléas, etc.

De venta en Cádiz: Droguería de Restituto Matute-Plaza de Isabel II, núm. 2.

IMPRENTA ARTES GRÁFICAS

PLAZA DE TOPETE. NÚM. 1.—CADIZ

Se hacen trabajos tipográficos de todas clases.—Prontitud - Esmero - Economía